



PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN
AL ESTUDIANTE



**PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL
ESTUDIANTE**

Código US:	09
Área:	Orientación académica
Criterio implanta:	5
Centro:	Facultad de Comunicación

Elaboración: Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas Fecha: 16/01/2024	Revisión: Fecha: 21/02/2024	Aprobación: Junta de Facultad Fecha:
---	---	---



PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN
AL ESTUDIANTE



ÍNDICE

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo del proceso
6. Seguimiento y Medición
7. Responsabilidades
8. Rendición de cuentas
9. Flujograma



PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



1. Objeto

El objeto del presente Procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Comunicación, define, revisa, y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de orientación de sus estudiantes (acogida, tutorización, apoyo a la formación y orientación laboral).

2. Alcance

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación.

3. Referencias/Normativa

Estatuto de la US.

- Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.
- Plan Propio de Docencia.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Comunicación.

4. Definiciones

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, a nivel de Centro, es el programa de acciones coordinadas que integra las actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado que estudia en él.

5. Desarrollo

De acuerdo con las directrices diseñadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, el Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente y el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas elaboran el POAT de la Facultad de Comunicación, atendiendo a todas y cada una de las titulaciones adscritas a la Facultad, conjugando el desarrollo de acciones de orientación y acción tutorial específicamente diseñadas para responder a necesidades y particularidades específicas para el estudiantado de las titulaciones de grado y máster que se imparten en la Facultad de Comunicación respondiendo así a las demandas de orientación académica de los estudiantes.

Del mismo modo, el POAT se orienta fundamentalmente a tres momentos clave para el estudiantado: al entrar en la Universidad (acceso), durante su desarrollo (trayectoria académica) y al término de la misma (egreso). El equipo decanal proporciona al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como de los servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales de las/os estudiantes y facilitar su tránsito al mercado laboral. Esta información, entre otros soportes, está contenida en el material que se facilita al alumnado: la guía del estudiante de la Universidad de Sevilla, folletos informativos de cada titulación y la documentación específica, en su caso.



PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



1. De Orientación pre-universitaria, dirigida a futuros estudiantes de las titulaciones del Centro.
2. De Orientación académica, dirigidas a informar y orientar sobre aspectos académicos: matriculación, becas, plan de estudios, planificación del estudio, técnicas de estudio y de trabajo autónomo, desarrollo de competencias transversales y competencias para aprender a aprender a tutorizar o mentorizar al estudiantado, de desarrollo de las prácticas externas y el trabajo fin de estudios (TFG o TFM), entre otras.
3. De Orientación personal: apoyo en el conocimiento de las propias potencialidades, intereses, motivaciones y limitaciones y de acompañamiento en la adaptación de la vida universitaria y la participación estudiantil.
4. De Orientación post-universitaria: elaboración de proyectos personales y profesionales, opciones profesionales, orientación a la investigación, acciones de emprendimiento.

El equipo Decanal proporciona al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como de servicios, actividades y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes y para facilitar el tránsito de éstos al mercado laboral. Esta información, entre otros soportes, está contenida en el material que se facilita al alumnado: la guía del estudiante de la Universidad de Sevilla, la guía académica del Centro, la información recogida en la URL <https://fcom.us.es/conoce-fcom/estudiantes> y la documentación específica, en su caso.

6. Seguimiento y Medición

Anualmente, y siempre que se considere necesario, se revisará el procedimiento definido, evaluando los resultados para la mejora del mismo. Esta revisión y mejora será responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento del Centro y habrá de estar alineada, en todo caso, con lo dispuesto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT).

Para la medición y el análisis se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, el siguiente indicador contemplado en el SGCT, además de cuantos datos resulten de interés relacionados con el procedimiento:

P3 Evaluación de las infraestructuras y recursos:

P3-3.2 Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica.

P3-3.3 Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional.

Indicadores clave:

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

P3-3.2 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

P3-3.3 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

P92 - NIVEL DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL PDI

P92-50.13 - Grado de satisfacción del PDI con el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías).

Indicadores auxiliares:



PC-03 - PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



7. Responsabilidades

Junta de Facultad: aprobación y control de la ejecución del Plan de Mejora de las titulaciones del Centro. Es el órgano colegiado de gobierno del Centro, máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su diseño hasta su extinción.

Equipo Decanal: proporcionar al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, la información y el apoyo necesario para su integración en la vida universitaria.

Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas: y Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docenterevisión y actualización de las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y a la orientación, publicación, difusión y evaluación de los planes de orientación al estudiantado.

Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento del Centro: implantación y despliegue del presente procedimiento, revisión de los análisis realizados por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos a partir de los indicadores del SGCT y su presentación en Junta de Centro y revisión de propuesta de mejoras del procedimiento.

Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos: análisis de los indicadores del SGCT relacionados con este procedimiento y de la propuesta de acciones de mejora junto con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa y presenta los resultados (autoinformes/planes de mejora) en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

8. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo anualmente, bien con el proceso de seguimiento o bien con el de la renovación de la acreditación, mediante el cual se procede al análisis de los indicadores asociados al procedimiento y la elaboración del plan de mejora, aprobado el cual se da cuenta a todos los grupos de interés y a la sociedad en general. Además, anualmente se procederá, por parte del equipo decanal, a la elaboración de una Memoria del Centro que versará sobre las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el curso previo, a la que se le dará difusión entre los principales grupos de interés mediante la difusión de dichos documentos siguiendo el procedimiento PC11-Información Pública.

9. Flujograma

PC-03 - Procedimiento de orientación al estudiante

Procedimiento PC-03 - Procedimiento de orientación al estudiante
Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla

